

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 1 de febrero de 2008, y referido a expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 7 de marzo de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de Acuerdo de Valoración dictado por la Secretaría de la misma a las partes, en procedimiento de determinación del justiprecio a doña Elvira García García.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación, sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Elvira García García.
 Último domicilio conocido: Caseta de la Via, Carretera de Alcaracejos, p.k. 123, C.P. 14400, Pozoblanco, (Córdoba).
 Expediente: 2006/035-CPV.
 Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 1 de febrero de 2008, y referido a expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16 de marzo de 2004).

Córdoba, 7 de marzo de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la Propuesta de Acuerdo de Valoración dictado por la Secretaría de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio a don Nicolás Moya García.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Nicolás Moya García.
 Último domicilio conocido: C/ Diego Serrano, núm. 3, 1.º izquierda, 14005, Córdoba.
 Expediente: 2007/004 - CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 19 de febrero de 2008, y referido al expediente 2007/004 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: Nuria Muñoz Fernández.
 Expediente: GR-97/07-A.R.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Ramírez González.
 Expediente: GR.115/07-E.T.
 Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor de expediente sancionador.
 Plazo para la recusación del nuevo Instructor: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Antonia Truan Veretterra.
 Expediente: GR 119/07-A.R.
 Infracción: Leve (art. 21.6 de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 150 euros.
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Sierra Magna 2005, S.L.
 Expediente: GR-131/07-A.R.
 Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 6.000 euros.
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juijun Lin.
 Expediente: GR-168/07-A.R.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado Resolución de expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo.
 Expediente: GR-191/07-M.R.
 Infracción: Graves (art. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a del Decreto 250/2005.)
 Sanción: Multa de 1.202,04 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Recreativos Futuro, C.B.
Expediente: GR-192/07-M.R.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a del Decreto 250/2005.)
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Maxin Muller.
Expediente: GR-219/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Vargas Valverde.
Expediente: GR-220/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 12 de marzo de 2007 del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de esta Delegación notificando el trámite de audiencia del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la Resolución, en el expediente que se relaciona.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al proceder de esta Administración Autónoma el acto a dictar, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa de la apertura del trámite de audiencia, se procede a notificar dicho acto por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por cuanto antecede, esta Delegación Provincial de Málaga

R E S U E L V E

Hacer público el Acuerdo de 12 de marzo de 2008, del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de esta Delegación Provincial, notificando el trámite de audiencia del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la Resolución del Director General de Investigación,

Tecnología y Empresa de 10 de noviembre de 2005, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

Málaga, 13 de marzo de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANEXO QUE SE CITA

Acuerdo de 12 de marzo de 2008, del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga, notificando el trámite de audiencia del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución, en el expediente que se relaciona.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución del expediente MA/0114/PTA, por parte del beneficiario Tripholio Producciones, S.L., y acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa de la apertura del trámite de audiencia, se procede a notificar dicho acto por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo ello,

A C U E R D O

Primero. Se comunica a través de este anuncio la notificación del trámite de audiencia del procedimiento de incumplimiento de las condiciones fijadas en la Resolución del Director General de Investigación, Tecnología y Empresa de 10 de noviembre de 2005:

Núm. de Expediente: MA/114/PTA.
Interesado: Tripholio Producciones, S.L.
Acto: Trámite de audiencia.

Plazo: 15 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Segundo. El expediente se pondrá de manifiesto en este Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga sita en C/ Bodegueros, núm. 21, 29006, Málaga.

Tercero. Remitir al Ayuntamiento de la localidad de Málaga el presente Acuerdo para su publicación en el tablón de edictos correspondiente. Málaga, 12 de marzo de 2008. El Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, Fernando Acuña Cáceres.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de la «Línea Eléctrica Subterránea de media tensión para la evacuación de la energía producida en el Parque Eólico «El Álamo»». Términos municipales afectados: Campillos y Teba (Málaga). Expte.: AT-9257. (PP. 954/2008).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,